

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2016.

Quiero iniciar mi intervención manifestando que es un placer poder contar con una mayoría considerable de accionistas en esta Asamblea de rendición de cuentas, sean cada uno de vosotros bienvenidos a nuestra reunión y espero que el día de hoy sea de mucho provecho, las decisiones o versiones que se viertan sean para el beneficio en común de nuestra noble institución.

1. Iniciamos recibiendo la visita de los técnicos de la A.N.T. los cuales procedieron a realizar una inspección de rutina, la cual gracias a la Labor desempeñada por los dirigentes salientes pudimos pasar sin inconvenientes.
2. Procedimos a trabajar en pos de la gran problemática existente de la piratería, tuvimos buenos resultados, ya que los esfuerzos realizados en conjunto con la Policía y la A.N.T, dieron buenos resultados.
3. Cumplimos con los acuerdos establecidos por la anterior directiva en las ramas de transportación de estudiantes y miembros de los grupos vulnerables los cuales trasladamos de forma constante en horarios acordados con los diferentes grupos en las diferentes comunidades de nuestra Provincia.
4. En el mes de Diciembre cumplimos con nuestro cierre de fin, destinando un día de gozo y agasajo para nuestros accionistas en conjunto con sus respectivas familias.



### EN LO CONTABLE.

Pues desde el inicio de mi administración he estado interesado de que las cuentas y todo lo relacionado con lo económico este a la luz del día ante los socios por medio del comisario.

Es mi profundo interés que las cuentas se encuentren dentro de los presupuestado y claramente establecido para que nuestra institución avance como debe de ser.

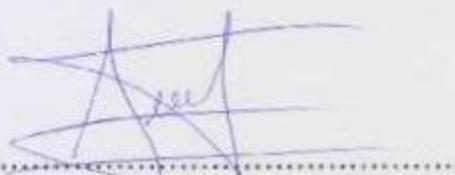
Quiero informar que la rendición de cuentas con una hoja racionalizada para el comisario se las realiza de forma mensual conforme a la petición de días y tiempo necesitado para que el Sr. Luis Caicedo proceda a revisar como compete en su puesto y dentro de sus funciones que establece la Ley de Compañías y el Reglamento interno.

La empresa hasta el mes de Diciembre se encuentra al día con cada una de sus obligaciones y no es objeto de ninguna sanción económica por ningún ente encargado de regularnos.

Como lo establece la ley de compañías y el Reglamento interno de nuestra Compañía de Sociedad Anónima. Procederé a explicar los balances generales y estados de resultados del ejercicio 2016 que procedí a entregar al inicio de la Asamblea.

Agradeciendo su grata aprobación me despido de ustedes esperando que este año que viene contemos con una Rivertabiaso mucho más fortalecida y llena de muchas dichas.

Atte.



**Ing. KLEVER ANDRADE. Z**  
**GERENTE GENERAL**  
**DE LA C.T.I.R.T.**